



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DE CANTA

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL												
N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa	RECONSIDERACION				APELACION	
			4,050			Pos						Neg
1	REACTIVACIÓN DE EXPEDIENTES Y/O ARCHIVOS DECLARADOS EN ABANDONO D.S. N° 006-2017-JUS, TUO de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" (20/03/17) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1 Solicitud dirigida a la Alcalde 2 Recibo de pago	0.2988	12.10	X			1 Dia	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL
2	CONSTANCIAS ADMINISTRATIVAS EN GENERAL D.S. N° 006-2017-JUS, TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (20/03/17) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1 Solicitud dirigida al alcalde 2 Recibo de pago	0.2222	9.00	X			1 Dia	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL
3	RECURSOS IMPUGNATORIOS DE RESOLUCIONES (RECONSIDERACION, APELACIÓN Y REVISIÓN) * D.S. N° 006-2017-JUS, TUO de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" (20/03/17) Arts. 38°, 122°, 151°, 197.6, 216°, 217°, 218° y 219°.	1 Solicitud dirigida al alcalde con atención del organo que resuelve el acto que se impugna, señalando el acto impugnado. 2 El recurso debera cumplir con lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444 (Articulos 38°, 122°, 151°, 197.6, 216°, 217°, 218° y 219°.) 3 Copia Simple del DNI Nota: Los recursos deberan contar con firma de abogado.	GRATUITO		X			3 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPAL
4	ACCESO A LA INFORMACION QUE POSEAN O PRODUZCAN LAS DIVERSAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA (Excepto lo restringido por ley) D.S. N° 043- 2003-PCM, TUO de la Ley N° 27806 (24/04/03), Art. 8, 10 y 11 D.S. N° 072-2003-PCM y modificatorias (07/08/03), Art. 5 y 5-A D.L. N° 1310, (Pub. 30.12.2016) D.S. N° 006-2017-JUS, TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (20/03/17) * 7 dias utiles prorrogables por 5 dias utiles adicionales. En este caso, se comunicara por escrito antes	1 Solicitud dirigida al Secretario General especificando la información exacta a la que desea acceder. 2 Domicilio, telefono, correo electronico, lugar, fecha y firmas o huella digital en caso de no saber firmar o estar impedido; expresion precisa y concreta de la informacion requerida Nota: Para la entrega de la informacion, el interesado adjuntara previamente el recibo de cancelacion del derecho de reproduccion establecido.	Por Folio (Copia Simple) 0.0025 0.10 Por Folio (Copia Fedateada o Certificada) 0.0123 0.50 Por cada CD 0.0741 3.00				X	7 Dias (con prórroga de 5 dias previa comunicación)	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DE CANTA

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL													
N° DE ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
				4,050			Pos	Neg					
	del vencimiento del primer plazo, las razones por la que se hara uso de la prorrog.												
5	AUTENTICACION DE DOCUMENTOS D.S. N° 006-2017-JUS, TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (20/03/17)	1 documentos. 2 Exhibir el Documento de Identidad del Solicitante Nota: Solo para tramite de documentos al interior de la Municipalidad	GRATUITO		X				1 Dia	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL
6	COPIAS CERTIFICADAS D.S. N° 006-2017-JUS, TUO Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (20/03/17)	1 Solicitud dirigida al alcalde 2 Recibo de pago, de copia certificada por pagina 3 Fotocopia simple por pagina de expediente o el administrado directamente saca las copias.	0.0444	1.80	X				1 Dia	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SECRETARIO GENERAL		
Nota para el Ciudadano													
El pago de los derechos se hara en efectivo en la caja de la Municipalidad Provincial de Canta													